



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16942

12/09/2017

46519

**AUTOR/A:** BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que a fecha de cierre del Plan MOVEA 2016, se había subvencionado la implantación de 25 puntos de recarga semirrápida para vehículos eléctricos en zonas de acceso público, contabilizando un total de 48.476 euros.

Aunque inicialmente el importe total destinado a puntos de recarga semirrápida para vehículos eléctricos en zonas de acceso público era de 1.000.000 euros, durante la ejecución del Plan se procedió a la reasignación de remanentes desde las partidas presupuestarias correspondientes a los puntos de recarga hacia las de vehículos eléctricos, por lo que, teniendo en cuenta dicha reasignación, el presupuesto total disponible durante todo el plan para este tipo de puntos de recarga fue de 150.000 euros.

Se puede consultar el detalle de la convocatoria en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones: [www.infosubvenciones.es](http://www.infosubvenciones.es)

Madrid, 15 de noviembre de 2017